



NORMATIVA PARA EL USO DE LA CASA DE HERMANDAD DEL ROCIO



Imperial, Real, Muy Ilustre y Franciscana

Hermandad de Nuestra Señora

Del Rocío de Espartinas

Calle Marqués del Saltillo, 18

41807 Espartinas (Sevilla)

Tfno: 955711569

NORMATIVA PARA EL USO Y DISFRUTE DE LA CASA DE HERMANDAD EN EL ROCIO

REQUISITOS Y NORMAS PARA EL ALQUILER

1. La casa se alquilará siempre a través de un Hermano o en su defecto a través de la Hermandad. El Hermano solicitante será el único responsable ante la Junta de Gobierno del uso de la casa, responsabilizándose del cumplimiento de las normas.
2. Si alguien no domiciliado en Espartinas quisiera hacer uso de la misma, ponerse en contacto directo con Mayordomía.
3. La persona que solicita el alquiler debe ser mayor de edad.
4. Para todo alquiler se recogerá una fianza.
5. Las llaves se entregarán el día antes de ocupación de la casa y se recogerán el día de la salida o, en su defecto, al día siguiente.
6. El número de ocupantes no superará el número de camas.
7. Queda totalmente prohibido:
 - La entrada de animales en el patio de la casa
 - Encender hogueras en el patio
 - Colgar prendas personales en los balcones de la fachada principal así como en barandas y balcones del patio
 - Manipular instalaciones: eléctricas, gas y agua.
 - Mover el mobiliario

PRECIOS DE ALQUILERES

1. HABITACIONES

NORMATIVA PARA EL USO DE LA CASA DE HERMANDAD EN EL ROCIO

Plaza Mayor, nº8 de El Rocío, Almonte (Huelva)

El precio por noche será de 50€ más 30€ de fianza. **La misma se devolverá tras la entrega de llaves, comprobar que no ha habido desperfectos y que la casa queda en el mismo estado en el que se encontró.**

*Alquiler mínimo: en caso de una sola habitación será de dos noches.

2. CASA ENTERA

- HERMANDADES 500€ con una fianza de 150€. **La misma se devolverá tras la entrega de llaves, comprobar que no ha habido desperfecto y que la casa queda en el mismo estado en el que se encontró.**
- HERMANOS 800€ con una fianza de 150€. **La misma se devolverá tras la entrega de llaves, comprobar que no ha habido desperfecto y que la casa queda en el mismo estado en el que se encontró.**

3. ROMERÍA

Se alquilaran habitaciones sueltas al precio de 500€.

Las habitaciones se adjudicarán por riguroso orden de solicitud. Habrá un plazo de presentación de solicitudes.

*Se dispondrá de la misma desde el jueves de esa semana hasta el lunes de Pentecostés, siempre antes de que la hermandad abandone la casa.

*Las habitaciones deben quedar limpias y recogidas de basura.

4. PARTE BAJA DE LA CASA

- HERMANDADES 250€ con una fianza de 100€. **La misma se devolverá tras la entrega de llaves, comprobar que no ha habido desperfecto y que la casa queda en el mismo estado en el que se encontró.**
- HERMANOS 500€ con una fianza de 100€. **La misma se devolverá tras la entrega de llaves, comprobar que no ha habido desperfecto y que la casa queda en el mismo estado en el que se encontró.**

5. SOLAR

Las cuerdas serán gratuitas en caso de alquiler de la casa o habitación.

Resto contactar con Mayordomía.